



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010745-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a número de personas usuarias de la Biblioteca Digital Taurina de C y L, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 504, de 21 de diciembre de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/010591, PE/010623, PE/010661, PE/010696, PE/010697, PE/010705, PE/010709, PE/010719, PE/010723, PE/010727, PE/010729, PE/010739, PE/010744 a PE/010750, PE/010762, PE/010765, PE/010770 a PE/010772, PE/010777, PE/010778, PE/010780 y PE/010781, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./09010745, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a número de personas usuarias de la Biblioteca Digital Taurina de Castilla y León.

El número de personas usuarias de la Biblioteca Digital Taurina de Castilla y León a fecha de formulación de la pregunta, asciende a 30.481.

En la actualidad la digitalización de los textos e imágenes se viene realizando por la Biblioteca de Castilla y León dentro de su actividad ordinaria.

Valladolid, 4 de febrero de 2019.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.